

# **ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA, 2003, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11.00 horas del día 2 de Diciembre de 2003, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre N° 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

**Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:**

Javier Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo; Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo; Ing. Francisco López Tostado Subsecretario de Agricultura de SAGARPA.

**Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:** Lic. José Alberto Cabrera López

**Por la Secretaría de Desarrollo Social:** Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera, José Antonio Abascal Ceballos, Lic. Carlos Montemayor Guerrero.

**Por la Secretaría de Economía:** Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Lic. Guillermo Capos Coy.

**Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** Lic. Felipe Angulo Sánchez.

**Por la Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales:** M. C. Juan Rafael Elvira Quesada, Ing. Araceli Arredondo.

**Por la Secretaría de la Reforma Agraria:** Lic. Armando Ríos Piter.

**Por la Secretaría de Salud:** Lic. Octavio Avendaño Carballido.

**Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario:** MVZ. Carlos Gutiérrez Vidal.

**Por las Representaciones Regionales de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario:**

**Estado de Hidalgo (Región Centro País):** Lic. Omar Fayad Meneses.

**Estado de Michoacán (Región Centro Occidente):** Ing. Silvano Aureoles Conejo.

**Por las Organizaciones Sociales:**

**ALCANO:** Alianza Campesina del Noroeste, A.C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

**ANEUAAAN** Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Félix Farías Díaz de León.

**CAM** Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A. C. Ing. Humberto Serrano Novelo.

**CIOAC** Central Independiente de Obreros Agrícolas y campesinos, A.C.: C. Federico Ovalle Vaquera

**CNC.** Confederación Nacional Campesina, A.C.: Lic. Víctor M. Gandarilla Carrasco.

**CNPA:** Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C.: Dr. José Narro Céspedes.

**CONSUC** Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: C. P. Guadalupe Martínez Cruz.

**UCD:** Unión Campesina Democrática: Lic. Rosendo Alonso Hernández.

**UGOCEM:** Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.: Lic. José Luis González Aguilera, Lic. Pedro Valdez Ruiz.

**UNORCA:** Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A. C.: Servando Olivarria.

**UNTA:** Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, UNTA, A.C.: Prof. Alvaro López Ríos.

**Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:**

**CNA:** Consejo Nacional Agropecuario: C.P. Alberto Núñez Esteva.

**CNG:** Confederación Nacional Ganadera: Lic. Heriberto Cárdenas Galván.

**CNPR:** Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

**CMF:** Consejo Mexicano de la Flor: Lic. Estela Guerra Atrip.

**FMDR:** Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C.P. Jorge Familiar Haro.

**RDRS:** Red para el Desarrollo Rural Sustentable: Arq. Alfonso Urbina Jiménez.

**Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:**

**CONCAMIN** Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar E. Pérez Padilla.

**Por las Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:**

**AMEG:** Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López.

**CPM** Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.: Lic. Enrique Domínguez Lucero

## **ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación o Modificación de las Actas de la 7ª. Sesión Ordinaria y 1ª. Sesión Extraordinaria del Consejo, 2003.
3. Comisión de Apoyo a la Instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo.
4. Informe de la Comisión de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
5. Avance Presupuestal al 30 de septiembre de 2003.
6. Asuntos Generales.

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

**LIC. FRANCISCO MÁRQUEZ AGUILAR.- SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO:** Sometió a la consideración de los miembros del Consejo, el Orden del Día de la Sesión, la cual fue aprobada por los mismos.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO:** Pregunto a los miembros del Consejo, si tenían alguna observación o deseaban hacer alguna modificación a las actas de la Séptima Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2003. Los miembros del Consejo no hicieron ninguna observación, ni solicitaron modificación a las actas presentadas, razón por la cual se dieron por aprobadas.

**LIC. FRANCISCO MÁRQUEZ AGUILAR:** Presentó los avances sustanciales reportados por las Comisiones de apoyo a la instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo.

**PROCAMPO TRADICIONAL.-** Señaló que es uno de los instrumentos que mayores beneficios ha reportado a los productores, obteniéndose ventajas significativas, al lograr que las reglas de operación fueran simplificadas de 104 numerales a 17.

Respecto a la actualización de la cuota de 100 dólares contenidas en las reglas de operación para el ejercicio 2003, se ha informado seguirán vigentes en el ejercicio 2004, de conformidad al compromiso establecido por el Presidente del Consejo Mexicano, con el propósito de agilizar el ejercicio de los recursos asignados para el próximo año. Adicionalmente se informó que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2004, se tiene considerada una cuota de mil 100 pesos para productores con menos de 5 hectáreas y de 935 para productores con superficies mayores a 5 hectáreas. Con relación a los predios menores de una hectárea, se informó que fueron redondeados a una hectárea, beneficiando a 172 mil productores de un total de 2.3 millones en el ciclo Primavera-Verano, con una superficie de 173 mil hectáreas apoyadas, erogándose 174 millones de pesos. Se informó que en esta Administración, el 87% de los productores reciben el apoyo con 94 días de anticipación, anteriores a la siembra, lo cual benefició a 2 millones de productores de 2 mil millones 300 mil beneficiarios, en el ciclo Primavera-Verano, ejerciéndose 6 mil millones 274 mil pesos para apoyar 6 millones 132 mil hectáreas. En el caso de los Estados de Quintana Roo, Durango, Hidalgo y Nuevo León, los anticipos se entregaron con 132, 131, 116 y 114 días de anticipación respectivamente. Respecto a los apoyos otorgados después de la siembra, se informó que éstos se otorgaron a 336 mil productores en el ciclo Primavera-Verano, por un monto de 3 mil 612 millones de pesos como importe para apoyar una superficie de 3 millones 992 mil hectáreas.

**PROCAMPO CAPITALIZA.-** Este programa también ha repercutido en el beneficio de los productores del campo. Se informó que ASERCA ha autorizado 1,342 proyectos que benefician a 80 mil 090 productores con una superficie de 46 mil 572 hectáreas, cuyo monto de crédito asciende a 218 y medio millones de pesos.

**DIESEL AGROPECUARIO.-** Este programa tiene beneficios importantes para los productores, a pesar de los obstáculos que se han tenido que salvar. Se informó al Pleno de la Comisión que a la fecha existen 370 mil productores registrados en el programa; se han entregado al mes de Noviembre, 363 mil tarjetas, con un consumo de 250 millones de litros, a un precio preferencial de 2.79 pesos. Se tienen afiliadas 2,081 gasolineras. Otro de los apoyos contemplados en este numeral, es el estímulo de gasolina para pesca ribereña y acuacultura, informándose que se han generado 10 mil tarjetas en las gerencias regionales de ASERCA y se han consumido 32 millones de litros. Se tienen registradas 84 gasolineras para prestar el servicio.

**PROGAN.-** Se inició el otorgamiento de apoyos a los productores ganaderos, otorgándose a la fecha 307 millones de pesos en: Baja California Sur, Chiapas, Durango, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

**EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS DEL CAPÍTULO AGROPECUARIO DEL TLCAN.-** El Colegio de México fue la institución designada por el Ejecutivo Federal para coordinar la evaluación del Tratado, el cual se encuentra en proceso; los avances se presentarán el próximo 4 de diciembre y se recibirán comentarios y opiniones sobre el proyecto, antes del 12 de diciembre, para incorporarlos en el cuerpo del estudio.

Se planea realizar una sesión extraordinaria de la Comisión correspondiente el 15 de diciembre, para presentar la versión final de la evaluación.

**AVANCES DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA E INVERSIÓN RURAL 2002 DE LOS ESTADOS UNIDOS.-** Se presentaron los avances de evaluación del impacto de la Ley de Seguridad Alimentaria e Inversión Rural de Estados Unidos 2002; por acuerdo de los titulares de las Secretarías de Economía y Agricultura, el estudio se encargó al Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria; se presentarán los avances de esta evaluación el próximo 4 de diciembre, considerando tener la versión final de la misma el 15 de diciembre del presente año.

**SUSPENSIÓN DE OTORGAMIENTO DE CUPOS DE MAÍZ BLANCO, SALVO EN CASOS COMPROBADOS DE DESABASTO.-** La Secretaría de Economía realizó un estudio de la situación de abasto de maíz blanco en el país, para el segundo semestre del 2003, concluyendo que existe una situación de desabasto para consumo humano, en la parte final del segundo semestre del año en los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Baja California.

Se consultó a las organizaciones de productores de maíz del país: Confederación de Productores de Maíz de México, de la CNC y CAADES, de Sinaloa, y se acordó otorgar cupos de maíz blanco equivalentes a 40 días de consumo a las plantas harineras en los Estados mencionados.

**ACCESO OPORTUNO A INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN COMERCIAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR.-** Hasta el momento se tienen en activo las siguientes investigaciones: Carne de puerco, antidumping con los Estados Unidos y Tableros de madera, una salvaguarda, en forma global.

Se han realizado investigaciones que concluyeron con cuota compensatoria: Carne de bovino, antidumping de los Estados Unidos; Carne de bovino, antidumping, con la Unión Europea; Arroz blanco, antidumping, con los Estados Unidos; Manzanas, antidumping con los Estados Unidos; Carne de puerco, antidumping con la Unión Europea y Carne de pollo, salvaguarda bilateral con los Estados Unidos.

La Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad como instancia de trabajo presentó propuestas al Grupo Técnico Permanente para la elaboración del reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Se programó la integración de 12 Comités Nacionales Sistema-Producto, teniendo a la fecha, el 1º de diciembre, 11 Comités integrados que son de ajo, agave tequilero, algodón, cacao, frijol, hule, manzana, melón, palma de aceite, trigo y vid, y se tiene programada la integración de los Comités Nacionales para siembra para sistema producto de nopal tuna y palma de coco, antes de finalizar el presente año. En 2004 se considera la integración de 5 Comités Nacionales.

En la parte pecuaria se reporta la integración de los Comités Sistema- Producto bovinos de carne, bovinos de leche, caprinos, ovinos, porcinos, aves para carne, aves para huevo, cunicultura y apicultura.

**AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MEDIO RURAL.-** La afiliación al seguro popular llegó a 100 mil familias, alcanzando la meta propuesta y beneficiando a cerca de 400 mil personas. Se proyecta la integración total de la población rural a este esquema entre el bienio 2004-2006. Asimismo, en coordinación con las Entidades Federativas, se invierte la dignificación y acondicionamiento de las unidades médicas rurales.

**APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS.-** En el caso de proyectos de mujeres del sector agrario, la Secretaría de la Reforma Agraria recibió 5,222 solicitudes a través del PROMUSAG, mismas que fueron dictaminadas y están en fase de priorización por parte de las organizaciones, a efecto de destinar 148 millones de pesos, programando la entrega de recursos del 4 al 19 de diciembre.

Por otra parte, SAGARPA recibió 69 proyectos de organización comercial y agregación de valor de 17 Estados, mismos que están en la etapa final de revisión par destinar 124 millones en apoyo a

la inversión, y 12 millones en esquemas de capacitación y asistencia técnica, y 4.5 millones en apoyos a la organización comercial.

**JORNALEROS AGRÍCOLAS.-** Se realizaron importantes acciones de promoción de la salud, educación, derechos humanos y procuración de justicia, para lo cual se instalaron 966 Comités Comunitarios en 16 Estados. Se han efectuado 134 proyectos en salud y educación, con una inversión de 12.6 millones, en apoyo a 132 centros de atención y educación infantil en beneficio de 6,600 niños, a través de 64 unidades operativas; LICONSA apoya a 1,909 niños, hijos de jornaleros.

**MUJERES.-** Se revisó la perspectiva de género de 28 programas vinculados al sector agrario. Se han creado 31 instancias estatales y 431 municipales de la mujer. Se fortaleció la estrategia de atención a grupos prioritarios (mujeres, adultos mayores y jóvenes) por parte de SAGARPA a través de Alianza para el Campo. Firma del Convenio Salud-CDI para el proyecto Casas de la Salud de las Mujeres Indígenas.

**INDÍGENAS.-** Este año la Convención de Indigenismo atenderá 1,408 localidades indígenas, con una inversión de 1,800 millones de pesos, que incluyen los recursos canalizados por el programa para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas hasta el primer semestre.

**LIC. ENRIQUE DOMÍNGUEZ LUCERO, (CPM):** Reiteró la demanda de salvaguarda de oficio, que instruya el Congreso al Ejecutivo si se tenían importaciones por encima del año 2002, que fue el último año que se tuvo algún esquema de protección. Consideró que se está en una situación de franco desacato, resaltando haber perdido una situación muy delicada. Asimismo, indicó que al respecto la Secretaría del Ejecutivo responsable reconocía que había incrementos muy sustanciales con relación a las importaciones realizadas el año pasado y que no se actuó en concordancia, por el contrario, las minimizaba. La Secretaría de Agricultura reconoce que hay una caída importante en la producción nacional y que sigue prácticamente igual, lastimando mucho la estructura del mercado nacional, no solamente de cerdos, sino de cárnicos en general. Adicionalmente, manifestó que respecto al dumping contra la Unión Europea, y no se ha iniciado ningún procedimiento, solamente se publicó una resolución de inicio de investigación el día 7 de enero y no se realizó ninguna acción legal al respecto.

Con relación al análisis de evaluación del impacto del "Farm Bill" o de la evaluación del Tratado, consideró que no se han tomado en cuenta las inquietudes de las organizaciones de sector social y privado.

**ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ, (AMEG):** Manifestó que el antidumping contra la Unión Europea era un logro de la Confederación Nacional Ganadera en 1994 y el antidumping con Estados Unidos se había conseguido en el año 2000, dejando la autoridad libres a 13 empresas, las cuales están dominando el mercado nacional, pues de 200 mil toneladas que se importaban, han crecido a 530 mil toneladas este año.

Ratificó la solicitud de implementar una oficina de inteligencia, para tener el análisis del impacto de las importaciones, considerando que esta unidad debe quedar bajo la responsabilidad de las organizaciones de productores, ya que sin esa oficina no pueden fundamentar investigaciones sobre el impacto de las importaciones.

**LIC. VÍCTOR M. GANDARILLA CARRASCO (CNC):** Reclamó que los recursos adicionales comprometidos para PROCAMPO Alternativo para el 2003, no se han ejercido; informándose que con las Reglas de Operación aprobadas, se determina que se deberán establecer los mecanismos para bajas y altas de nuevos solicitantes de PROCAMPO o de quienes no cumplen los requisitos y obviamente están dados de baja.

**LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ (CNPR):** Preguntó que había sucedido con la agilización de las credenciales del diesel, ya que en varios Estados de la República algunos productores no las habían recibido, solicitando se informara que procedimiento debían seguir las personas que no habían recibido a tiempo o por causas ajenas a su voluntad, su tarjeta del diesel; asimismo, solicitó se entregara oportunamente y a la brevedad, el informe sobre el avance que se tiene del programa Alianza por el Campo, ya que en algunas entidades federativas, precisamente por la mezcla de recursos que hay con los Gobiernos de los Estados, y por la tardanza que hubo en las propias reglas de operación, no se han ejercido algunos recursos de este Programa; adicionalmente, solicitó se pudiera analizar para determinar qué Estados están agilizando este trámite, porque ya casi finalizó el año y existen muchos de los Programas en Alianza que no se han ejercido.

**LIC. PEDRO ADALBERTO GONZÁLEZ HERNANDEZ, (ECONOMIA):** Sugirió que con respecto a la carne de cerdo, se solicite a la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales haga un informe detallado sobre la situación en que se encuentran las investigaciones; y de acuerdo a lo que indica el Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos de 2003, se den a conocer en qué situación se encuentran las cifras, para efectos de iniciar una investigación de salvaguarda para el caso de carne de cerdo.

Para la OCI, solicitó se aclare, del informe que se presentó, cuáles son investigaciones que ya concluyeron, dónde está aplicando el antidumping o la salvaguarda correspondiente, y cuáles están en proceso, para dar mayor claridad en qué casos se han aplicado antidumping y salvaguardas y el grado de avance de cada una de ellas.

**LIC. VÍCTOR M. GANADARILLA CARRASCO (CNC):** Comentó que la Cámara de Diputados aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2003, recursos para el PROCAMPO tradicional, es decir, el Padrón que tiene la Secretaría de Agricultura y posteriormente se estableció en el Decreto que se fijarían las reglas para las entradas y salidas de los beneficiarios del PROCAMPO, las cuales acaban de publicarse, para dar cumplimiento al mandato de la Cámara de Diputados. En el Acuerdo Nacional para el Campo se aprobó un recurso, adicional al Presupuesto por 2,800 millones de pesos, de los cuales 645 millones de pesos, se destinaron al PROCAMPO Alternativo, para elaborar un Padrón nuevo y esto implicaba la elaboración de Reglas de Operación nuevas; no tendría sentido haberlo establecido en el Acuerdo Nacional para el Campo, si ya estaban fijada la intención del Presupuesto para entradas y salidas de beneficiarios del PROCAMPO, lo cual es preocupante, ya que las organizaciones que tenemos demanda de los productores que no están en el PROCAMPO y esta era la oportunidad de incorporar mayores beneficiarios al PROCAMPO.

**C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ (CONSUC):** Manifestó su preocupación en lo relativo a que no sea posible utilizar los 645 mil millones de pesos que se asignaron al Programa alternativo de PROCAMPO, porque faltó registrar un mayor número de solicitudes por parte de los productores. Solicitó que en el presupuesto del 2004, no estar esperanzados a las economías del Programa de PROCAMPO, sino que existe un presupuesto específico para que los campesinos que no se registraron en este año, tengan la oportunidad de poder ser registrados el próximo año.

Manifestó que hay muchos avances los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, pero consideró que lo más importante era conocer el motivo por el cual no se ha ejercido el total de los recursos asignados al Acuerdo Nacional para el Campo.

**ACUERDO CENTÉSIMO DECIMOTERCERO.- Los miembros del Consejo, se dan por enterados del Informe de las Comisiones de Apoyo a la Instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo.**

**PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS (UNTA):** Propuso como punto de Acuerdo, invitar a la próxima sesión del Consejo, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en particular al Dr. Pablo Reyes Pruneda, Director General de Programación y Presupuesto "B" y al Dr. Carlos Hurtado López, Subsecretario de Egresos, para que informen cómo van las transferencias y la radicación de recursos de los 2,800 millones de pesos a distintas áreas, y con qué fecha se han entregado los recursos extraordinarios a cada una de las Secretarías que están involucradas el Acuerdo.

**ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA:** Puso a consideración del Pleno del Consejo la propuesta del Profesor López Ríos, para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presente un informe por escrito al Consejo, la cual se distribuirá previamente, a petición de los miembros del Consejo, la cual será analizada y discutida en la Comisión de Presupuesto, creada para ese efecto.

**ACUERDO CENTÉSIMO DECIMOCUARTO.- Se solicitará al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presente un informe por escrito al Consejo, sobre la transferencia a las distintas Secretarías del Gobierno Federal, de los 2,800 millones de pesos, asignados a los numerales 23; 27; 28; 29; 30; 31; 32 y 36 del Acuerdo Nacional para el Campo.**

**C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ, (CONSUC):** Retomó la propuesta presentada reunión con los Coordinadores de las Comisiones, donde se planteó la necesidad de que cada Comisión hiciera un informe permanente, para que se informe puntualmente al Consejo, de los avances alcanzados por cada una de ellas, ya que es importante para aquellas organizaciones que no están integradas a las comisiones, y que forman parte de este Consejo.

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Presentó el Proyecto de Reestructuración de las Comisiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural. Hizo mención de los dos acuerdos

centrales de la pasada sesión extraordinaria del Consejo: el primero, fue para dar cumplimiento cabal al numeral 279 del Acuerdo Nacional para el Campo, acordándose que el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable se convirtiera en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo; y el segundo, que en la siguiente sesión del Consejo, se presentará una propuesta para reorganizar a las comisiones específicas, creadas dentro del mismo.

Con el propósito de cumplir con el Acuerdo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, relativo a la reestructuración de comisiones, se propone:

- ◆ Modificar la estructura de Dirección de las comisiones para quedar de la siguiente manera:
- ◆ El Coordinador de la Comisión será un consejero, representante de alguna de las organizaciones integrantes del Consejo, el cual será nombrado democráticamente por los integrantes de cada una de las comisiones.
- ◆ El Vicecoordinador de la Comisión será un consejero, que es una figura nueva, representante de alguna de las organizaciones integrantes del Consejo, distinta al sector al que ocupe la Coordinación, quien suplirá las ausencias del Coordinador.
- ◆ El Secretario Técnico será un representante nombrado por la Secretaría del Ejecutivo Federal que corresponda.
- ◆ El Coordinador y el Vicecoordinador durarán en sus funciones un periodo no mayor a tres meses. El Vicecoordinador será quien sustituya al Coordinador una vez que el período para el cual fue designado haya concluido, para lo cual se deberá nombrar un nuevo Vicecoordinador.
- ◆ Las Sesiones Ordinarias de las Comisiones del Consejo contarán una vez al mes con la presencia del Titular de la Secretaría del Ejecutivo Federal correspondiente, quien la presidirá.
- ◆ Las Sesiones de las Comisiones serán moderadas por el Coordinador designado.
- ◆ Las Comisiones continuarán trabajando en subcomisiones o grupos de trabajo, según se haya acordado, mismas que presentarán un informe de los avances en la Sesión a la que asista el Presidente de la Comisión o cuando así lo determine el acuerdo del Pleno de la misma.
- ◆ El Coordinador, el Vicecoordinador y el Secretario Técnico de cada Comisión serán responsables de la elaboración de las Actas de cada Sesión, del seguimiento de los Acuerdos, así como de elaborar y presentar los informes y avances al Pleno del Consejo Mexicano.
- ◆ El Pleno de la Comisión podrá determinar la incorporación de invitados a los trabajos de ésta y a organizaciones de la sociedad civil no pertenecientes al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
- ◆ El Coordinador, el Vicecoordinador y el Secretario Técnico de cada Comisión serán responsables de procurar que sean consejeros o invitados, debidamente acreditados ante la Secretaría Técnica, los que asistan y participen en las Sesiones Ordinaria y Extraordinarias que sean convocadas.
- ◆ Cada una de las Sesiones tendrá una agenda previamente acordada por la Comisión.
- ◆ Los tres dirigentes procurarán que el Orden del Día y la Agenda establecida se respeten y solicitarán a los integrantes de la Comisión, previamente a la Sesión, que manifiesten los asuntos generales que deseen incorporar o tratar.
- ◆ Se fusionarán las Comisiones de investigación y Transferencia de Tecnología y Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con la de Sistemas Producto.
- ◆ Se crea la Comisión de Gobernación, con el propósito de dar seguimiento a los numerales del Acuerdo Nacional vinculados a los aspectos legislativos y a aquellos que requieren un trabajo y seguimiento con el Congreso de la Unión y los Gobiernos de los Estados, entre otros.
- ◆ Los acuerdos tomados por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable sobre, la reestructuración de las Comisiones, serán incorporados a los Reglamentos correspondientes.
- ◆ Los dictámenes tomados en cada Comisión se deberán presentar al Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para sus comentarios y aprobación, en su caso.
- ◆ En fecha próxima, se citará a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, para hacer una revisión de los numerales asignados y realizar las reasignaciones que se convengan entre ellos, para dejar claramente definida la responsabilidad en la atención de los mismos.

Sometió a consideración del Pleno del Consejo la propuesta de reestructuración de Comisiones.

**C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ, (CONSUC):** Solicitó asistieran con carácter de invitados, los miembros de cada una de las Comisiones.

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Indicó que con respecto a la invitación a organizaciones que no forman parte de este Consejo, está abierta la posibilidad de los invitados, esto es, que no está limitada.

**ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ (AMEG):** Preguntó que cuál era la causa de que se fusionen las Comisiones de Tecnología, la de Sistema Producto y la de Sanidad. Gracias.

**JAVIER B. USABIAGA ARROYO:** Declaró que la fusión se debía a que la integración de las cadenas debe darse desde el desarrollo tecnológico, el desarrollo agronómico, la búsqueda del mercado y la sanidad y la inocuidad. La idea es que se haga un programa completo para cada producto y que sean muy puntuales en la detección de las necesidades de cada cadena productiva.

**LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ, (CNPR):** Propuso que en la reglamentación de las comisiones, se establezca que las Comisiones sesionen por lo menos una vez al mes. Comentó que en algunos Estados que no se han ejercido los programas de alianza, por lo que es importante conocer como se ha desarrollado este programa en los Estados, el avance alcanzado en el mismo y qué se puede hacer para que se ejerzan antes de que termine el año.

**ACUERDO CENTÉSIMO DECIMOQUINTO.- El Pleno del Consejo aprueba la Propuesta de Reestructuración de las Comisiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, de Apoyo a la Instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo. Todas las propuestas relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Comisión, serán integradas al Reglamento Interno correspondiente.**

**ACUERDO CENTÉSIMO DECIMOSEXTO.- Se aprueba la fusión a la Comisión de Sistemas-Producto, de las Comisiones de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y de Investigación y Transferencia de Tecnología.**

**ACUERDO CENTÉSIMO DECIMOSEPTIMO.- Los Secretarios Técnicos de las Comisiones, deberán presentar en cada una de las Sesiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los dictámenes consensuados de cada uno de los numerales asignados a la Comisión, para sus comentarios y aprobación en su caso en el seno del mismo.**

**ACUERDO CENTÉSIMO DECIMOCTAVO.- Se citará a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, con el propósito de revisar los numerales que les fueron asignados originalmente y acordar la reasignación de numerales que no consideren de su competencia. Asimismo, se definirá que Comisión será la responsable principal de los numerales y que Comisiones coadyuvarán en la atención de los mismos.**

**ACUERDO CENTÉSIMO DECIMONOVENO.- Se crea la Comisión de Gobernación, con el propósito de dar seguimiento a los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, vinculados a los aspectos Legislativos y aquellos que requieren un trabajo y seguimiento con el Congreso de la Unión y los Gobiernos de los Estados, entre otros.**

**JAVIER B. USABIAGA ARROYO:** Solicitó fuera más puntual la información sobre los casos en que no se ha ejercido el programa de Alianza en los Estados donde se detectan estos retrasos, ya que para eso estaban presentes los representantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, quienes podrían ayudar a darle seguimiento a esos casos.

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Explicó la manera de cómo está estructurado el Acuerdo Nacional para el Campo: son 282 numerales en total, de los cuales, 13 son encabezados o párrafos introductorios; 13 son políticas o enunciados declarativos; 31 son acciones inmediatas; 34 de comercio internacional; 71 de desarrollo económico; 65 de desarrollo social; 15 corresponden al marco legal; 28 de fortalecimiento institucional; 12 de seguimiento y evaluación, lo que nos da un gran total de 282 numerales del Acuerdo Nacional para el Campo. Indicó que si se ven como tipo de acción, entre enunciados y seguimiento hay 38, con fecha de conclusión hay 15 y permanentes son 229.

Procedió a entregar 179 numerales con reporte, que sumados a los 38 dejaban sólo un saldo de 65 que no identificarían en el reporte, no porque no se hayan hecho trabajos, sino porque corresponden a otros actores que suscribieron también el acuerdo. Para lo cual lo ejemplificó con el caso del Congreso de la Unión que tiene algunas tareas que realizar. Concluyó diciendo que sabía que las estaban realizando, pero no tenían documentado el reporte y, por lo tanto, no estaba reflejado en el reporte.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA:** Presentó el Presupuesto Especial Concurrente, que fue turnado al Congreso de la Unión, el cual está sustentado en el Artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural

Sustentable, en el que se señala que es la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable quien lo formula y lo turna directamente al Congreso, quien debe contemplar la vigencia temporal de los programas sectoriales relacionados con la materia de esta Ley, las previsiones presupuestales anuales para la ejecución del Programa Especial Concurrente, las que serán integradas al proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo comentó que la definición en sí del Presupuesto Especial Concurrente, es el conjunto de programas sectoriales relacionados con las materias motivo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

**LIC. VÍCTOR GANDARILLA CARRASCO, (CNC):** Declaró que la propuesta del Programa Especial Concurrente, incorporaba todos los presupuestos de las Dependencias que inciden en el Campo y que están comprometidas en el Programa de Desarrollo Rural que establece la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Solicitó se les entregara la información a detalle del ejercicio de los recursos asignados a este programa, sin embargo, consideró que era un presupuesto desalentador para el Campo, e indicó que esto no solamente no cumplía con el Acuerdo Nacional para el Campo, sino que significaba un retroceso grave y lamentable, que seguramente se diría que no había disponibilidad de recursos, lo cual hacía que se incumpliera con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Declaró que se trataba de un presupuesto deficitario y obviamente desalentador para los Programas que se están activando en el Campo, y que definitivamente no correspondía a las necesidades que se tienen y a los compromisos establecidos para poder hacer avanzar el Campo de México.

**C.P. ALBERTO NÚÑEZ ESTEVA (CNA):** Consideró que el presupuesto es totalmente desalentador, por lo que está en desacuerdo con éste, comentando que estaban preparando su propia propuesta para discutirla en la Cámara de Diputados.

**ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, (AMSDA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE):** Manifestó preocupación por el hecho de que el Presupuesto se presente a la baja, indicando se vería con los Secretarios de Desarrollo Agropecuario qué se puede hacer con los diputados, para apoyar que este Presupuesto sea revisado y se obtenga un incremento en los temas sustantivos.

**C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ, (CONSUC):** Solicitó al Presidente del Consejo, su apoyo ante el Poder Legislativo, para hacer que muchos de los programas, sobre todo de fomento, de desarrollo productivo, puedan incrementarse.

**LIC. OMAR FAYAD MENECE (AMSDA REGIÓN CENTRO DEL PAÍS):** Indicó que para la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, sería importante contar por vía electrónica, con la propuesta presentada, para analizar algunas diferencias. Hay una disminución muy significativa en el Presupuesto y todo parece indicar que en el caso de Alianza para el Campo, hay una disminución de 3 mil 700 millones a 2 mil 700 millones de pesos, lo cual nos parece verdaderamente alarmante.

Sin embargo, considera que el Consejo tiene la alta responsabilidad de no permitir que haya una disminución presupuestal, sino por el contrario, debe presentar los elementos necesarios ante el Congreso de la Unión, para que se hagan las reasignaciones del caso. Dijo estar hablando de una cantidad muy importante que, si tan sólo lograran conseguir lo que se consiguió el año pasado, no estarían viendo que va a haber disminución o que aplicándole las tasas inflacionarias se va a disminuir el presupuesto.

**LIC. JULIÁN OROZCO GONZALEZ (CNPR):** Solicitó se otorgaran unos días, con el propósito de presentar algunas propuestas sobre el presupuesto y que sea el propio Consejo el que haga algún análisis al respecto.

**LIC. ENRIQUEZ DOMÍNGUEZ LUCERO (CPM):** Consideró que el marco de referencia que ha impuesto el Tratado de Libre Comercio, particularmente el que tenemos con América del Norte, debe de ser revisado como parte de esta propuesta.

**PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS (UNTA):** Consideró conveniente se elabore una propuesta de Presupuesto, construida a partir de un consenso de este Consejo y de quienes están involucrados en el asunto del Campo, para llevarla a la Cámara de Diputados, para que se hagan modificaciones y, por lo tanto, se cuente con una propuesta con aumento sustancial, que permita darle cumplimiento al Acuerdo Nacional para el Campo.

**DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES (CNPA):** Declaró que al no haber existido una consulta previa respecto al Presupuesto, como se señala en el Acuerdo Nacional para el Campo, y al hecho de que no se haya cumplido con el compromiso de generar un Presupuesto creciente hacia el Campo, el

Movimiento del Campo No Aguanta Más ha decidido no participar en las instancias de evaluación y seguimiento del Acuerdo, porque el Gobierno Federal ha roto el Acuerdo por el Campo.

Entregó al Presidente del Consejo una propuesta de Presupuesto para 2004.

**C. SERVANDO OLIVARRÍA, (UNORCA):** Indicó estar de acuerdo con el reclamo generalizado de las organizaciones, para contar con más recursos para el campo. En las exposiciones presentadas sobre el Informe de las Comisiones y de los Avances del Acuerdo, ha habido señalamientos en el incumplimiento y en algunas deficiencias en el ejercicio de todos los programas, no solamente en los programas que competen a la Secretaría de Agricultura, sino que en todos los programas se denota una cierta deficiencia e incapacidad incluso de algunas Secretarías para manejar los programas. Se ha informado sobre la entrega de los recursos del PROCAMPO Tradicional, del Padrón Alternativo, Alianza para el Campo, indicándose que se están entregando los recursos, tenemos avances; pero hay reclamo por la entrega en las regiones de estos recursos; asimismo, hay deficiencias marcadas deficiencias en la Financiera Rural.

**ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, (AMSDA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE).** Solicitó se integre a la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, una comisión que se integrara con miembros del Consejo, para que las propuestas se conjunten y en un plazo de 4 ó 5 días, para presentar una propuesta nueva al Legislativo.

**LIC. VÍCTOR M. GANDARILLA CARRASCO, (CNC):** Consideró válido que el Presidente del Consejo, recogiendo las propuestas de las organizaciones y hacer un replanteamiento del Presupuesto por parte del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

**JAVIER B. USABIAGA ARROYO:** Comentó que la función del Presupuesto Especial Concurrente, es aglutinar todos los recursos y, sobre todo, que este Consejo tenga conocimiento del monto de los recursos que están programados para ejercerse en el campo y para el desarrollo rural, tal y como lo mandata la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Hay que considerar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligación de manejar las finanzas públicas, y de elaborar un presupuesto balanceado, entre ingresos y egresos, que no genere déficit público.

Consideró valdría la pena hacer una reunión con quienes tengan una propuesta de presupuesto, como lo mencionó AMSDA, el Consejo Nacional Agropecuario, la CNC para presentar una propuesta conjunta del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. Propuso convocar una reunión, para el 2 de Diciembre, ya que mañana hay sesión de Comisiones Unidas para revisar el tema presupuestal y presentarles la propuesta del Consejo mañana.

**ACUERDO CENTÉSIMO VIGÉSIMO.-El Pleno del Consejo se da por enterado del Presupuesto Concurrente 2004.**

**ACUERDO CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO.- Se reunirán las organizaciones del Sector Rural que tengan una propuesta distinta del Presupuesto Especial Concurrente, el 3 de Diciembre del presente año, con el Presidente Suplente del Consejo, para analizar las propuestas que se enviarán a las Comisiones Unidas del Congreso de la Unión, para modificar el Presupuesto Especial Concurrente presentado por el Ejecutivo Federal.**

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Sometió a la consideración del Pleno del Consejo, la propuesta de dictamen que generó la Comisión Dictaminadora de revisión de solicitudes de ingreso al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

En los términos autorizados por esta Comisión, el 1° de Diciembre, se instituyó y deliberó la Comisión Dictaminadora sobre 9 casos presentados hasta la fecha:

ORGANIZACIÓN	DICTAMEN
1. Convergencia de Organizaciones Democráticas (COD).	Se recomienda contestar a la interesada que para incorporarse, debe presentar los datos faltantes, consistentes en su Acta Constitutiva, las razones de su interés para ingresar y la comprobación de su representatividad.
2. Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano (FNDM)	Cumplió con la totalidad de los requisitos y la conclusión que ponemos a la consideración de este Consejo, es su aceptación en el Consejo.
3. Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana (ANIA)	No ha cumplido con los requisitos de membresía y de acreditar presencia relevante en el medio rural.

4. Confederación Nacional Agronómica (CNA-CNC)	Se recomienda a este Consejo su incorporación como miembro de pleno derecho.
5. Cámara Nacional de Industriales de la Leche (CANILEC)	Desde el punto de vista de la cadena productiva de leche, el Consejo ya cuenta con la representación de la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, y desde el punto de vista de la representación cupular, con la representación de CANACINTRA. se recomienda dar una respuesta negativa a la solicitud
6. la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CENOC)	Ya cuenta con un representa acreditado ante el Consejo, por lo que se sugiere dar una respuesta negativa.
7. Barzón Unión	únicamente han presentado solicitud, sin acompañar la documentación que se requiere para incorporarse al Consejo
8. Unión General Obrero Campesina y Popular UGOCP CN	únicamente han presentado solicitud, sin acompañar la documentación que se requiere para incorporarse al Consejo
9. Coordinadora Nacional de las Fundaciones PRODUCE, COFUPRO	únicamente han presentado solicitud, sin acompañar la documentación que se requiere para incorporarse al Consejo

Está a su consideración.

**JAVIER B. USABIAGA ARROYO:** Concretamente la propuesta es que se apruebe la Confederación Nacional Agronómica, el Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano únicamente. Está a su consideración.

**ACUERDO CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO.– El Pleno del Consejo aprueba la propuesta presentada por la Comisión Dictaminadora de Solicitudes para Ingresar al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, aprobándose el ingreso del Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano y de la Confederación Nacional Agronómica, A.C., así como dar respuesta por escrito a las 7 organizaciones restantes que presentaron solicitud, para darles a conocer el acuerdo de la Comisión.**

JAVIER B. USABIAGA ARROYO  
Presidente del Consejo

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA  
Presidente Suplente del Consejo.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR  
Secretario Técnico del Consejo

LIC. JOSÉ ALBERTO CABRERA LÓPEZ  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ DE RIVERA  
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY  
Secretaría de Economía

ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO  
Secretaría de Educación Pública

LIC. ARMANDO RÍOS PITER  
Secretaría de la Reforma Agraria

MVZ. ROBERTO VON BERTRAB PETERS  
Asociación Mexicana de Secretarios de  
Desarrollo Agropecuario, A. C. (AMSDA)

MVZ. CALOS GUTÉRREZ VIDAL  
Asociación Mexicana de Secretarios de  
Desarrollo Agropecuario, A. C. (AMSDA)

LIC. LILA CHÁRVEL ROSELLÓ  
Estado de Hidalgo Región Centro

DIP. MIGUEL LUNA HERNÁNDEZ  
Presidente de la Comisión de Desarrollo  
Rural de la Cámara de Diputados

DIP. JUAN MANUEL DÁVALOS PADILLA  
Comisión de Agricultura y Ganadería  
de la Cámara de Diputados

SEN. JOSÉ EULOGIO BONILLA ROBLES  
Presidente de la Comisión de Desarrollo  
Rural de la Cámara de Senadores

LIC. RODRIGO RODRIGUEZ DE LA O  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Desarrollo Rural Cámara de Senadores

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA  
Alianza Campesina del Noroeste, A. C.  
ALCANO

LIC. ISABEL CRUZ HERNÁNDEZ  
Asociación Mexicana de Uniones de Crédito  
del Sector Social, A. C.

ING. FELIX FARIAS DIAZ DE LEON  
Asociación Nacional de Egresados de  
la Universidad Autónoma Agraria,  
"Antonio Narro ANEUAAAN

C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA  
Central Campesina Cardenista, A.C.  
CCC

LIC. VÍCTOR GANDARILLA CARRASCO  
Confederación Nacional Campesina,  
A.C. CNC

DR. JOSÉ NARRO CESPEDES  
Coordinadora Nacional Plan de Ayala,  
A.C. CNPA

C. JOSE SOCORRO JACOBO FEMAT  
Central de Organizaciones Campesinas  
y Populares, A.C. COCyP

LIC. ISRAEL GARZÓN MARTÍNEZ  
Consejo Nacional de Sociedades y  
Unidades de Campesinos y Colonos, A.C  
CONSUCC

LIC. ROSENDO ALONSO HERNÁNDEZ  
Unión Campesina Democrática, A. C.  
UCD

LIC. VÍCTOR ALANIS MORENO  
Unión General Obrera, Campesina  
y Popular, A.C. UGOCP

ING. OLEGARIO CARRILLO MEZA  
Unión Nacional de Organizaciones  
Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.  
UNORCA

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS  
Unión de Trabajadores Agrícolas,  
UNTA, A.C

LIC. ROCÍO MIRANDA PÉREZ  
Unión de Trabajadores Agrícolas  
UNTA, A.C

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PAREDES  
Consejo Nacional Agropecuario CNA

LIC. HERIBERTO CÁRDENAS GALVÁN  
Confederación Nacional Ganadera, CNG

LIC. MARTIN ÁLVAREZ CASTILLO  
Confederación Nacional. de Propietarios  
Rurales, A.C., CNPR

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP  
Consejo Mexicano de la Flor, A.C.  
CMF

C.P. JORGE FAMILIAR HARO  
Fundación Mexicana para el Desarrollo  
Rural FMDR

ING. ANGEL ROLDÁN PARRODI  
Red para el Desarrollo Rural Sustentable  
RDRS.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA  
Asociación Nacional de Empresas  
Comercializadoras de Productores del  
Campo, A.C. ANEC

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ  
Asociación Mexicana de Engordadores  
de Ganado Bovino, A.C. AMEG

SALVADOR CALDERÓN RODRÍGUEZ  
CONSEJO MEXICANO DE PORCICULTURA,  
A. C. CMP

LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ  
Unión Nacional de Avicultores UNA

LIC. ROBERTO DEL RAZO MERCADO  
Consejo Mexicano del Café, CMC